

Dec. No. 427-08 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 427-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Domingo Rodríguez, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Juan Domingo Thomas, queda designado Subadministrador del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, en sustitución del señor Luis Santana.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Juan Manuel Vásquez, queda designado Subdirector del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD).

ARTÍCULO 4.- El Lic. Félix Guaba, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en sustitución del señor Idelfonso Vásquez.

ARTÍCULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 428-08 que concede una pensión del Estado en favor del destacado músico dominicano señor Félix Antonio del Rosario.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 428-08